



ASEGURA SHEINBAUM

Para atrás, a partir de 2030, reelección de alcaldes, diputados y senadores

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció que en la llamada "ventana de septiembre" se aprobará una reforma constitucional para que no haya reelección "a ningún cargo de elección popular" a partir de 2030.

Tras reunirse con el presidente Andrés Manuel López Obrador, Sheinbaum anticipó que, cuando se instale la mayoría calificada de Morena y sus aliados en ambas cámaras del Congreso, esta reforma



Que no haya reelección, que fue uno de los 100 puntos que planteé aquí en el Zócalo"

Claudia Sheinbaum Virtual presidenta electa

también será una prioridad en un primer paquete de reformas.

El documento *100 pasos para la transformación*, que Sheinbaum hizo público tras el arranque de su campaña electoral el 1 de marzo

en el Zócalo, establece que enviará una iniciativa de reforma constitucional para recuperar la consigna que dio origen a la Revolución mexicana y quedó plasmada en la Constitución de 1917: "Sufragio

efectivo, no reelección": "No debe haber reelección a ningún cargo de elección popular a partir de la siguiente elección presidencial de 2030", se establece y se agrega: "No se podrán reelegir diputados y senadores de la República".

Ayer, en la conferencia, Sheinbaum refrendó: "Que no haya reelección, que fue uno de los 100 puntos que planteé aquí en el Zócalo".

Por otro lado, la virtual presidenta electa anticipó que hoy "vamos a recibir a una comitiva que van a ver al presidente Biden, los voy a recibir mañana (hoy) ahí en la casa de campaña y quizás mañana (hoy) mismo estaremos dando información sobre esa reunión y sobre otros temas. Si quieren ya allá en la casa de campaña". —Eduardo Ortega